

Proyecto de Eficiencia Energética URUGUAY

Términos de Referencia Ingeniero en Eficiencia Energética

EDI 135

Unidad de Gerenciamiento del Proyecto de Eficiencia Energética

1. Antecedentes

- 1.1. El Gobierno de la República Oriental del Uruguay se propone implementar un Proyecto de Eficiencia Energética con el objetivo de incrementar la demanda de bienes y servicios energéticamente eficientes y su suministro competitivo para contribuir a la mayor eficiencia en el uso de la energía, reducir la dependencia de la economía uruguaya de los combustibles fósiles y energía eléctrica importados y reducir las emisiones del sector energético que puedan aumentar los riesgos del cambio del clima.
- 1.2. El Proyecto apoya la estrategia del Gobierno de la República Oriental del Uruguay de aumentar la competencia, estimular la participación del sector privado, diversificar las fuentes de energía, proteger el medio ambiente, soportar programas y tecnologías que promueven los usos eficientes de la energía y facilitar el acceso de los hogares rurales aislados de menos recursos a fuentes de energía moderna que permita satisfacer sus necesidades básicas.
- 1.3. A través de un Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay, representada por el Ministro de Industria, Energía y Minería y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), administrador de los fondos del GEF, celebrado en Montevideo el 13 de agosto de 2004, el BIRF ha acordado poner a disposición de la República Oriental del Uruguay una donación del GEF (TF053298) por un monto equivalente a USD 6:875.000, para contribuir al financiamiento del Proyecto.
- 1.4. Para alcanzar los objetivos del Proyecto, el Acuerdo prevé la contratación de profesionales especialistas para apoyar la Unidad de Gerenciamiento del Proyecto (UGP), la que funciona dentro de la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear (DNETN) del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), según lo previsto en el contrato de Donación.

2. Objetivo general

El Ingeniero en Eficiencia Energética apoyará en la ejecución de las actividades técnicas de la UGP y será responsable de la implementación y seguimiento del etiquetado de eficiencia energética a nivel nacional actuando en coordinación con el resto de los actores involucrados.

3. Descripción de funciones

En concordancia con el objetivo general arriba señalado, el Ingeniero en Eficiencia Energética se abocará a las siguientes tareas, entre otras,:

- 3.1. Asistir en la preparación de los pedidos de expresiones de interés, términos de referencia, pedidos de propuestas, especificaciones técnicas, criterios de evaluación y/o listas cortas para para la contratación de los consultores, y para la adquisición de los bienes y servicios necesarios para implementar las otras sub-componentes del Proyecto bajo la responsabilidad del MIEM, así como asistir en la supervisión y en el monitoreo de la ejecución de los distintos contratos.
- 3.2. Elaborar la agenda, coordinar y mantener reuniones periódicas con las instituciones públicas y privadas involucradas en el desarrollo e implementación del Sistema de Etiquetado para asegurar el correcto funcionamiento del sistema en su fase inicial de operación.
- 3.3. Participar de reuniones de normalización de UNIT representando al MIEM
- 3.4. Asegurar el desarrollo de un sistema de información adecuado para el Sistema de Etiquetado de Eficiencia Energética.
- 3.5. Realizar el seguimiento y control de la readecuación de los laboratorios de, LATU y FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UdelaR.
- 3.6. Asegurar el cumplimiento del cronograma de implementación del Sistema de Etiquetado.
- 3.7. Colaborar en el diseño en coordinación con el resto de los agentes involucrados del régimen de fiscalización del etiquetado de eficiencia energética.
- 3.8. Colaborar en las actividades de fiscalización del etiquetado de eficiencia energética.
- 3.9. Interactuar con los actores involucrados en el sistema de etiquetado de eficiencia energética: URSEA, UNIT, LATU SISTEMAS, fabricantes, importadores y aduana.
- 3.10. Desarrollar estudios técnicos que sustenten el diseño de los instrumentos de política en eficiencia energética a nivel de los distintos usos de energía en los diferentes sectores económicos.
- 3.11. Actuar en representación del proyecto de Eficiencia Energética en las distintas comisiones en los cuales participe de forma activa el Proyecto de Eficiencia Energética.
- 3.12. Apoyar en el desarrollo de actividades de difusión y capacitación en eficiencia energética.

4. Resultados Esperados

En línea con los objetivos y las actividades mencionadas, se espera que el Ingeniero en Eficiencia Energética desempeñe sus tareas con la responsabilidad y la diligencia necesarias para facilitar a la Gerencia y al resto del personal de la Unidad el logro de las metas establecidas para la UGP en el Proyecto de Eficiencia Energética.

5. Perfil

El Ingeniero en Eficiencia Energética deberá poseer Título Universitario en Ingeniería, preferentemente Industrial, Mecánica o Eléctrica, con experiencia mínima de dos años en el sector energía preferentemente en áreas de planificación energética. Deberá contar con experiencia a nivel de elaboración de especificaciones y términos de referencia para proyectos financiados por organismos multilaterales de desarrollo y amplios conocimientos de eficiencia energética y conservación de energía. Asimismo se valorará la experiencia en sistemas de certificación y etiquetado de materiales y equipamiento en ensayos, normalización, y en el desarrollo de estudios específicos para el sector energía.

Deberá demostrar probada capacidad de relacionamiento interpersonal y comunicación para interactuar con las demás entidades participantes en el Proyecto.

6. Idioma

La persona elegida deberá manejar con fluidez, además del idioma español, el idioma inglés.

7. Plazo y Cronograma

El contrato se efectuará por 1 año, estará sujeto a evaluación de desempeño y podrá ser renovado anualmente hasta el cierre del Proyecto.

8. Forma de Pago

El Ingeniero en Eficiencia Energética recibirá un pago mensual por concepto de honorarios más I.V.A. Se deja constancia de que al monto neto de los honorarios se le descontará el anticipo correspondiente al Impuesto a las Renta de las Personas Físicas (IRPF).

9. Forma de Trabajo

El puesto formará parte del staff de la UGP. El Ingeniero en Eficiencia Energética desarrollará sus tareas bajo la supervisión directa del Gerente General de la UGP, y en estrecha vinculación con los demás integrantes de la Unidad.

10. Financiamiento

Los honorarios serán financiados con fondos del Proyecto de Eficiencia Energética – Uruguay -. El IVA y el IRPF serán financiados con fondos de contrapartida nacional.

11. Presentación

Para la presentación se requieren: currículum vitae, referencias profesionales vinculadas a los antecedentes presentados y documentación probatoria de los mismos.

12. Proceso de selección

El proceso de selección constará de las siguientes etapas, las cuales serán eliminatorias:

1. Evaluación de antecedentes – 75 puntos
2. Entrevista con el Tribunal de Evaluación – 25 puntos

Por mayor información se podrá consultar los antecedentes del Proyecto de Eficiencia Energética – Uruguay disponibles en pág. WEB del GEF: www.gefweb.org y otros antecedentes en pág. WEB del BIRF: www.worldbank.org



INGENIERO EN EFICIENCIA ENERGETICA EDI 135

PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (GEF N°TF053298)

El Cargo:

El Ingeniero en Eficiencia Energética apoyará en la ejecución de las actividades técnicas de la UGP y será responsable de la implementación y seguimiento del etiquetado de eficiencia energética a nivel nacional actuando en coordinación con el resto de los actores involucrados.

Requisitos:

El Ingeniero en Eficiencia Energética deberá poseer Título Universitario en Ingeniería, preferentemente Industrial, Mecánica o Eléctrica, con experiencia en el sector energía preferentemente en áreas de planificación energética

Los Términos de Referencia para el Cargo podrán obtenerse en: www.eficienciaenergetica.gub.uy.

La recepción de los antecedentes y documentación probatoria se realizará hasta el **28 DE OCTUBRE DE 2009** de 10 a 16 hs.

Dirigidos a:

**"Proyecto de Eficiencia Energética"
Mercedes 1041 2do. Piso.
Montevideo**